

La palmera en el paisaje de huerta del bajo segura. Un elemento identitario necesitado de protección

The palm tree in the landscape of the Bajo Segura basin irrigated area. An identity element in need of protection

Gregorio Canales Martínez

Catedrático de Geografía Humana. Universidad de Alicante

Alejandro López Pomares

Miembro del Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina (GIECRYAL). Departamento de Geografía Humana. Universidad de Alicante

Resumen

La palmera, como aprovechamiento agrícola, ha estado estrechamente vinculada al espacio de la Huerta generado a lo largo de los siglos en la llanura aluvial del Segura. Los múltiples usos derivados de ésta han fortalecido su permanencia, a la vez que la imagen identitaria con que se asocia al territorio. Su presencia ha quedado plasmada en escritos de todo tipo desde la Ilustración hasta nuestros días, lo que permite contrastar la visión de entonces con la situación que atraviesa en la actualidad. Para ello se analizan tres ámbitos diferentes, San Isidro, una población entre palmeras tras la colonización de suelos salinos; el Palmeral de Orihuela, como pervivencia de un enclave histórico ligado a los rendimientos mixtos de la tierra; y finalmente, la dispersión generalizada de la palmera por el medio agrario.

Palabras clave: Palmera, Huerta. Regadío histórico. Orientalismo. Cultivos asociados. Suelo salino. Picudo rojo.

Abstract

The palm tree, regarded as an agrarian resource, has been closely linked to the orchards, or spaces of “Huerta”, developed over centuries in the Segura River fertile plains. The multiple uses of the palm tree have guaranteed its continuity and strengthened its association with the identity image related to this territory. Its presence has been captured in all types of written documents, from the Enlightenment to recent times, allowing us to compare ancient vision and present situation. To develop this comparison the paper analyses three different contexts: San Isidro, a town built between palms previously planted on saline soil, the Palmeral of Orihuela, a survival remain of a historic site associated with mixed cultivation of land and, finally, the generalized palm tree dispersion through the agrarian landscape.

Keywords: Palm tree. Huerta. Orientalism. Associated crops. Saline soil. Red palm weevil.

Agradecimientos

A Trinitario Ferrández Verdú, técnico de la concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Orihuela, por la información aportada sobre la situación actual y las actuaciones que está llevando a cabo el consistorio en el Palmeral de San Antón.



Gregorio Canales Martínez

Gregorio Canales Martínez (Almoradí, Alicante, 1955) es Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Valencia (1980) y Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad de Alicante (1987). Desde 1998 es Coordinador Académico de la Cátedra Arzobispo Loazes en esta última, donde en el año 2002 obtiene la plaza de Catedrático de Universidad en el área de Geografía Humana. Ha impartido asignaturas de Geografía en diversas titulaciones (Grado en Estudios Ingleses, Sociología, Humanidades, Turismo y Geografía y Ordenación del Territorio). Su actividad investigadora se ha plasmado en más de un centenar de publicaciones, con una preferente línea de investigación en Geografía Rural. Ha organizado más de cien cursos y seminarios, la mayoría de ellos con el reconocimiento de dos créditos de libre elección curricular. Por su experiencia docente ha participado en cursos de universidades extranjeras.

Contacto: gregorio.canales@ua.es



Alejandro López Pomares

Alejandro López Pomares (Orihuela, Alicante, 1983) es Licenciado en Biología por la Universidad de Alicante (UA) y en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Ha cursado también los estudios de doctorado “Conservación y restauración de ecosistemas y de la diversidad biológica” en la UA. Además, ha llevado a cabo estudios de investigación acerca de la interacción entre el medio agrícola, estructuras de riego y áreas protegidas, a partir de estudios etnográficos y ecológicos. Asimismo, también ha realizado investigaciones sobre la incidencia de diferentes factores como el regadío o el turismo en la distribución geográfica de la población de la Vega Baja del Segura. Es miembro del Grupo Interdisciplinar de Estudios Críticos y América Latina (GRIECRYAL) de la Universidad de Alicante.

Contacto: a.lopez.pomares@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En la convención de la UNESCO de 1992 el paisaje tuvo un especial protagonismo, dado que se adoptaron unas medidas de protección, como primer instrumento jurídico de carácter internacional que reconocía su importancia. En sus bases lo definió como el resultado de la “*labor conjugada de la naturaleza y del ser humano*”. Se instauró así la categoría de *paisaje cultural* que ilustra la evolución de las sociedades y del uso que éstas han hecho del entorno natural, una estrecha relación inseparable forjada a lo largo del tiempo. Un año después tuvo lugar en Montpellier el *Primer Congreso Internacional sobre el Paisaje Mediterráneo*. En él se dio a conocer la versión definitiva de la *Carta del Paisaje Mediterráneo*, conocida como Carta de Sevilla, pues fue en esa ciudad donde se empezó a elaborar (Arias y Fourneau, 1998). En el documento ya se confiere al paisaje un valor identitario, un elemento fundamental de la cultura de los pueblos de Europa, aspecto éste que se vinculará estrechamente con otros conceptos como el de calidad de vida, el de bien patrimonial, amén de un recurso que va más allá del mero enfoque productivo. En efecto, el reconocimiento social que se atribuye a los paisajes abarca, además, diversos significados de orden afectivo, estético, simbólico, espiritual, funcional y visual, pues están marcados profundamente por la huella del hombre y por la recreación mental que los pueblos hace de ellos.

Esta preocupación motivó que el Consejo de Europa aprobara en el año 2000 el *Convenio Europeo del Paisaje*. En su preámbulo se cita, entre otras peculiaridades, que “*es un elemento clave del bienestar individual y social y de que su protección, gestión y ordenación implican derechos y responsabilidades para todos*”. En virtud de ello se estableció una normativa legal orientada exclusivamente a hacer cumplir estos objetivos. Esta urgencia deriva del temor ante la degradación que están sufriendo, sobre todo, los espacios agrícolas tradicionales.

En este artículo se analiza la importancia de la palmera en el paisaje huertano del Bajo Segura, que está atravesando una situación de grave deterioro debido a la crisis de la agricultura, al abandono consiguiente de la explotación familiar y a los efectos del urbanismo expansivo relacionado con el turismo de masas.

No hay que olvidar que la Huerta es un agrosistema extraordinariamente frágil y complejo, resultado del largo proceso histórico que, iniciado en el siglo IX, al implantarse un novedoso sistema de riegos en la llanura aluvial del Segura, fue progresivamente reduciendo terrenos lagunosos y salinos a favor de la agricultura. Esta expansión colonizadora se prolonga en el tiempo hasta su culminación a mediados del siglo XX, perpetuando una red hídrica basada en la doble circulación de aguas -riego y avenamiento- que se retroalimenta ante los escasos débitos del río y que es necesaria por la existencia de un manto impermeable en el subsuelo, que de no retornar encharcaría nuevamente el territorio.

En las últimas décadas esta situación se ha agravado todavía más ante la incidencia de los cambios económicos, demográficos o ecológicos. Todos ellos han afectado directamente a este espacio agrícola con la consecuencia directa de la pérdida de rentabilidad de determinados aprovechamientos seculares, como el de la palmera. El retroceso de las superficies de cultivo y el entubado de las canalizaciones, ante el cambio de mentalidad, y de los usos tradicionales practicados en el medio rural, han motivado la pérdida de la misma en el horizonte huertano. A ello hay que añadir la

incidencia reciente de una plaga foránea que irrumpe con fuerza en los albores del siglo XXI, el llamado *picudo rojo* (*Rhynchophorus ferrugineus*), que ha creado un mayor desequilibrio biológico al no disponer todavía de un sistema de control que evite su expansión, y frene la desaparición de multitud de ejemplares.

No obstante se ha de precisar que la presencia de la palmera en la Huerta siempre se ha asociado a su función productiva como uno de los rendimientos de la tierra y no por su valor puramente ornamental. Si bien, en el cercano municipio de Elche, para evitar su destrucción por la expansión urbana y el desarrollo industrial, el extenso palmeral quedó protegido desde 1933, al constituir éste un símbolo colectivo de la población ilicitana. Por el contrario en Orihuela, el espacio agrícola que conformaba el Palmeral de San Antón, en las inmediaciones de la ciudad, no conoció una figura jurídica de protección hasta 1963, cuando quedó declarado como *Paraje Pintoresco*. Este hecho ha contribuido a su mantenimiento, sin embargo, al no contemplarse medidas para su conservación, esta especie vegetal ha ido en franco retroceso tanto en los palmerales de las cercanas localidades de Callosa de Segura, Cox, Granja de Rocamora y Albaterra, como las que salpicaban el paisaje huertano. Un caso que ha ido en sentido opuesto es Alicante, en donde la palmera se incorporó como nuevo referente identitario en la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con el proceso de remodelación urbana, al plantarse como elemento decorativo en las principales vías del ensanche, procedentes muchas de ellas de Albaterra, y quedar reflejada en la letra de composiciones musicales como el himno de la ciudad (1895) o el de sus fiestas (1928) (García, 1998).

El despoblamiento del medio rural fomentado por el retroceso de la agricultura de autoconsumo y la desaparición del arrendamiento por la explotación directa de la tierra, han acabado definitivamente con el característico aprovechamiento de suelo que se daba en esta comarca. A partir de entonces se generalizó una huerta arbórea especializada en la producción citrícola, fundamentada en el monocultivo y en poder de unos propietarios a tiempo parcial, con la pérdida de los tradicionales aprovechamientos herbáceos a los que se asociaban las palmeras. El abandono de la práctica del arriendo sentenció la supervivencia de los cercados naturales en los que la palmera constituía el soporte principal, dado que en las cláusulas de los contratos era habitual, a la hora de convenir el canon, además de fijar una renta anual en metálico, la entrega, como emolumento especial, de una determinada cantidad de los frutos recolectados en los árboles dispuestos en los linderos, como limeros, poncileros, bergamotas, membrilleros y perales entre otros. El cuidado y mantenimiento de estos setos corría a cargo de los arrendatarios, quienes debían replantar las faltas producidas al objeto de conservarlo en buen estado. El cambio en los regímenes de tenencia, junto con la sustitución en la infraestructura del regadío de unas conducciones excavadas en tierra por otras tanto cementadas como entubadas, eliminaron o, en el mejor de los casos, dejaron como testigos residuales, estos vallados productivos. El paso del tiempo y la escasa consideración puesta en su conservación ha ido aclarando estas cercas de las que la palmera quedó como única y testimonial evidencia.



Ilustración 01. Palmeral de Callosa de Segura, conjunto que se ha visto reducido por el incremento de las roturaciones agrarias.

En los últimos años la situación se ha agravado, no sólo por la plaga, sino también por el trasplante intensivo para fines ornamentales urbanos, sobre todo en la franja costera. La proliferación de áreas turístico-residenciales; la creación de nuevos espacios comerciales e industriales; junto con las vías de acceso y los ensanches de las poblaciones, han demandado grandes cantidades de palmeras. Esta solicitud ha procedido en gran medida de viveros, pero también del arranque de ejemplares en las parcelas de huerta, sin olvidar la importación. Fue precisamente esta última actividad comercial la que facilitó la introducción del picudo rojo. Este conjunto de amenazas está causando un proceso regresivo, poniendo en peligro la pervivencia no sólo de un sistema de producción ya residual, sino también de un armonioso paisaje o ambiente propio de la huerta mediterránea que contrasta con la uniformidad visual que genera, en el minifundio, el monocultivo citrícola interrumpido únicamente por superficies abandonadas o en blanco dedicadas todavía a los pocos rendimientos herbáceos que se dan.

1.- El valor histórico de la palmera en el paisaje de la Huerta

Antes de analizar la situación actual del palmeral en la Huerta, conviene revisar lo que ha significado en otro tiempo su presencia en este espacio como valor natural, cultural e histórico. El reconocimiento social viene avalado por la proyección que ha alcanzado en el imaginario tanto de la población autóctona como de aquellos que recorrieron la comarca, y dejaron constancia por escrito de la trascendencia que en ella cobraba la palmera. El corpus documental existente muestra descripciones con diferentes

intenciones y estilos narrativos, que podemos agrupar en tres grandes bloques como son: a) la literatura de viajes, cuyos autores, desde su visión contemplativa, se dejan llevar por la subjetividad provocada por un paisaje que aparece por primera vez ante sus ojos y del que quedaron gratamente sorprendidos; b) los tratados científicos, de carácter naturalista, geográfico, histórico o filológico que esgrimen con presunta objetividad la percepción que captan del territorio; y por último, c) las obras de creación, de narradores, poetas y ensayistas que idealizan el espacio observado como decorado en sus composiciones. A continuación extractamos algunos ejemplos, sin intención de ser exhaustivos, de cada uno de estos tres comportamientos.

a) *La literatura de viajes*. Existen numerosas referencias a partir del siglo XVI, coincidiendo con el desarrollo del humanismo y de la importancia que adquieren los viajes como fuente de conocimiento. Aspectos que van a tomar mayor relevancia con la Ilustración y el enciclopedismo, en paralelo al auge que alcanzó el Grand Tour, recorrido formativo-cultural que iniciaron los ingleses como complemento a su formación académica. Conforme se fue afianzando, en su evolución convergió con la corriente cultural romántica del siglo XIX, momento en el que España se convirtió en un destino destacado por lo misterioso de su cultura y lo exótico de su paisaje. Este movimiento proyectó la imagen oriental de la Península, donde la palmera era en nuestro territorio un símbolo indiscutible. De ahí que Elche y Orihuela, en la fachada mediterránea, fueran visita obligada en la ruta hacia Andalucía.

Así Peyron, diplomático francés de finales del siglo XVIII, asoció necesariamente la fertilidad de la Huerta a la existencia del palmeral, de manera que al alejarse de Orihuela dice “*ya no se ven palmeras, los campos adquieren pronto la apariencia de un vasto desierto*” (Peyron, 1772). El intelectual y filósofo alemán Wilhelm von Humboldt, en la visita realizada en 1799, ensalza la gran riqueza de cultivos debidos al sistema de riego, en un momento de expansión de los cítricos, donde contempla plantaciones de “*naranjos cercados o viveros*” en un territorio con “*palmeras que crecen en grupos*”. Coincidiendo con la corriente romántica, el escritor francés Charles Davillier matiza que en el espacio agrícola sobresalen “*las altas palmeras*” entre los naranjales, circunstancia que le confiere a la vega “*una fisonomía muy oriental, aun después de nuestra estancia en Elche*” (Davillier, 1862). Esa misma impresión tiene Henry D. Inglis, quien, procedente de Murcia, siguiendo el camino que bordea el Segura, quedó sorprendido en Orihuela al contemplar “*el singular encanto de los palmerales... que, en vez de levantarse aisladamente, parecen aquí estar en su elemento y se elevan en grupos, dando vistosidad y belleza al encantador paisaje*” (Inglis, 1831). Unos años después, Richard Ford, utilizando el mismo itinerario, describió la ciudad como “*oriental entre sus palmeras, sus torres cuadradas y sus cúpulas*” (Ford, 1845). Para finalizar esta centuria, Casañ Alegre, como buen neorromántico, señaló que “*el elegante árbol cargado de dorados racimos*” que visualiza en el entorno oriolano predomina en la planicie e indica que “*toda la llanura verdea sembrada de palmeras*”. Éstas aparecen aisladas, alineadas en los contornos de caminos y parcelas o agrupadas constituyendo “*un pequeño bosque*” como el que descubre en las inmediaciones de Orihuela, “*extensa ciudad rodeada de palmeras y recostada en la falda de un monte*”, que se yergue a sus ojos como “*un verdadero oasis*” del que se queda extasiado “*en la contemplación de tan precioso conjunto, y viendo balancearse graciosas a las esbeltas palmeras cuajadas de tremendos racimos que centellean cual si fueran pulidos globos de oro*” (Casañ Alegre, 1894).

b) *Los tratados científicos*. En estos textos también se recogió la importancia de la palmera en el paisaje huertano, si bien, por su carácter racional no expresaban el factor emocional como en los anteriores. En este sentido, el botánico ilustrado Antonio José de Cavanilles, a finales del siglo XVIII, dejó una interesante narración de naturaleza pluridisciplinar al recorrer las tierras valencianas por encargo de Carlos IV. La llegada a la Huerta de Orihuela le produjo una grata impresión ante el denso verdor que observó, derivado de la profusa red de riego que genera “*una hermosa huerta y frondosos jardines, donde crecen palmas y toda especie de frutos*” (Cavanilles, 1797). En su obra se declara partidario de desarrollar “*el cultivo de las palmas*”, sobre todo en los suelos salinos de Albufera, imitando así la experiencia llevada a cabo en la cercana villa de Elche. Como ejemplo de los rendimientos de esta planta indica los frutos recolectados en Callosa de Segura, donde se cosechaban 450 arrobas de dátiles al año. Medio siglo después, Pascual Madoz vuelve a incidir en la importancia comercial de este cultivo, entre las cosechas de la vega que destacaba de forma generalizada para la comarca ya “*por su cantidad como por su calidad*” (Madoz, 1849).

En las primeras décadas del siglo XX poseemos la descripción que hizo Figueras Pacheco en la geografía de la *Provincia de Alicante*. Al contemplar el regadío reproduce la imagen exótica heredada de la tradición romántica, donde la frondosidad de los cultivos de naranjos queda interrumpida, en la línea del horizonte, por “*sus orientales y fantásticos bosques de palmeras*”. En su recorrido cruzó San Antón, barrio donde se emplaza el palmeral de Orihuela, al que se refiere como un paraje pintoresco al pie de su sierra. Desde aquí, contorneando la de Callosa, se extiende hasta los terrenos salinos de Albufera, confiriéndole belleza y utilidad a las poblaciones del entorno. Entre ellas el caserío de Cox, que aparece “*entre pintorescos huertos embellecidos con los airosos penachos de multitud de palmeras*” (Figueras, 1910-14).

A mediados del siglo XX, abundan las citas a una Huerta moteada de palmeras. Juan Sansano, en su libro *Orihuela, historia, geografía, arte y folklore de su partido judicial*, describe el Palmeral de San Antón, al que considera “*uno de los perfiles más encantadores*” de la comarca, al localizarse “*el grupo más numeroso (de palmeras) de la provincia después de Elche...visto el palmar desde lo alto del Oriolet, es algo sorprendente, original, único*”. Se trataba en ese momento de un espacio muy valorado socialmente, “*un tesoro*”, en virtud de las diversas funciones que cumplía, “*de lindero a los bancales que son aprovechados para diferentes cultivos, porque ni las palmas empobrecen el suelo con sus raíces, ni la poca sombra que causan sus corolas y astiles, perjudican a los demás vegetales*”. El autor repara también en el valor nutritivo de los dátiles, en las estrategias que se utilizan para la fecundación y en las artes para la obtención de palma blanca que “*produce un gran rendimiento y es exportada a toda España*” (Sansano, 1954). Otro escritor, Gonzalo Vidal Tur, archivero y cronista de la provincia, a principios de los años sesenta, recoge esta misma virtud de la palmera en las márgenes de las parcelas, al aportar consistencia amén de ser productivas en unión de otros árboles. En concreto cita “*sus membrillos y dátiles como los más dulces y deseados*” para las poblaciones ribereñas. Igualmente, entraba en combinación con otras especies de porte arbóreo, para reforzar las motas del río y evitar así su desmoronamiento en momentos de crecida (Vidal, 1962).

El francés Jean Sermet, en la obra *La España del Sur*, para representar a la Vega Baja del Segura, en su trayecto hacia Andalucía, selecciona una fotografía del palmeral que ciñe la ciudad de Orihuela y que se extiende festoneando la sierra de Callosa, por

considerar que constituye uno de los rendimientos más valorados y símbolo dominante en el paisaje (Sermet, 1956). Como corolario de este colectivo conviene citar el estudio lingüístico titulado *El Habla de Orihuela*, realizado por José Guillén a finales de los años sesenta. En una época en la que todavía las señas de identidad de la Huerta estaban vivas ya se vislumbraba, sin embargo, un proceso de mutación que amenazaba su desaparición, y la obra queda como “*un testimonio para el futuro*”. Dedicada de este modo expresamente un capítulo a la “*palmera*”, de la que reseña: “*se identifica plenamente con el paisaje oriolano. Surgen aisladas, junto a las barracas y casas huertanas, se alinean festoneando veredas y avenidas, o circundan y hasta invaden los bancales, agrupándose en una gran masa vegetal*” (Guillén, 1974).



Ilustración 02. Vista de la finca Consolación en Almoradí, cuyo acceso se encuentra bordeado de palmeras.

c) *Las obras de creación*. El poeta oriolano Miguel Hernández, agudo observador en sus recorridos por las sendas y cañadas en dirección a San Antón, plasmó en sus escritos las dos emociones que la palmera origina a quien las contempla. Se trata de sensaciones contradictorias que el propio autor expresa al definirse por un lado “*alto soy de mirar a las palmeras*” y por otro al lamentarse “*las palmeras / no me quieren hacer alto / por más que viva a la sombra*” (Hernández, 2002). Así, estará presente en su obra, al constituir uno de los cultivos más representativos de la Huerta y le servirá de identificación personal como refleja en diversas composiciones incluidas en su poemario *Perito en lunas*, como son “*dátiles y gloria*” y “*palmera*” (Hernández, 1932).

El periodista y literato Rafael Coloma, en la descripción del sur de la provincia de Alicante, hace continuas referencias a la abundancia de palmeras que dominan por doquier el interior de la llanura aluvial, a la que define como una “*fecunda vega*

salpicada de palmeras". Así, al abandonar Crevillente en dirección a Orihuela señala que "vuelve el bosque de palmeras cerca de Albaterra", y no le abandona en su recorrido hasta llegar a ella: "A ocho kilómetros de Granja de Rocamora... un bosque de palmeras precede al pueblo... Entre la Granja y Cox otro palmeral competidor del de Elche. Viajamos de cara a la enorme sierra de Callosa, que bordeamos. Sigue el bosque de palmeras". Éste alcanza mayor esplendor en las inmediaciones de Orihuela donde "se 'catoliza' el paisaje palestínico que nos viene impresionando desde Elche y Crevillente". Allí le impacta la agricultura de oasis que en ella se desarrolla al encontrarse las parcelas flanqueadas por hileras de palmeras, que dan nombre a una de las barriadas más pintorescas del conjunto urbano, San Antón. Cierra la narración reparando de nuevo en la importancia que la palmera adquiere en la repoblación forestal que fijó los médanos dunares en la desembocadura del río Segura en los albores del siglo XX (Coloma, 1957).

Coetáneo del anterior es Antonio Sequeros, quien es considerado el último gran evocador de la Vega Baja del Segura, al publicar el libro *Teoría de la Huerta y otros ensayos*, en 1956. En él dedica un capítulo conjunto a los dos rendimientos más representativos por esos años, como eran la palmera y el naranjo. Sobre la primera, dice que "significa, para la heráldica huertana, el espíritu de Oriente o del África vecina... que presta a la huerta un algo de misterio, de exótica fisonomía", en recuerdo al influjo árabe sobre el territorio. Para terminar precisando que "son famosos los bosques de palmeras de Orihuela, Callosa, Cox y Albaterra, en plena huerta, al pie mismo de las montañas que limitan, por el Norte, la vega, como frontera de ésta, antes de dar acceso al páramo salino que le amenaza y acosa" (Sequeros, 1956).

2.- El palmeral a finales del siglo XX y situación actual

La percepción, tanto para la población autóctona como para los foráneos que recorren la Vega Baja del Segura, ha cambiado con respecto a la que ofrecían la diversidad de autores citados anteriormente, hasta el punto de que ya no se contempla una Huerta salpicada de palmeras, sino que ésta ha quedado como testigo residual de lo que antaño fue. Igualmente, la frondosidad que caracterizaba el límite septentrional del llano aluvial se ha visto notablemente achicada, si bien todavía se observan algunas agrupaciones en el Rincón de Redován, en la Finca Magdalena (actual Agulló) en Callosa de Segura y en El Saladar de Cox. Por el contrario, aun destaca en los extremos de esta franja salina, al oeste, el Palmeral de San Antón, asociado al parcelario agrícola en las inmediaciones de Orihuela, por la protección de que fue objeto, y al norte el de San Isidro, como vegetación predominante en el saladar antes de la colonización agrícola que dio origen a la población, hoy día convertido en parque municipal. A continuación se individualizan en tres grandes apartados la situación que presenta la palmera y que se corresponde con entornos diferentes y bien contrastados: primero el crecimiento espontáneo en terrenos salinos a partir del siglo XVIII (San Isidro); segundo, la pervivencia de un enclave que asociaba su aprovechamiento en los lindes de parcela como rendimiento agrícola (Orihuela); y tercero y último, la dispersión generalizada por el espacio de Huerta.

A) San Isidro, una población levantada entre palmeras

Tal vez sea en San Isidro donde el palmeral constituye una destacada seña de identidad, por cuanto su presencia está incorporada en el entramado urbano además de representar para la población un estimado símbolo que ha quedado insertado en su escudo municipal. Se trata de una joven localidad que tiene sus orígenes en la puesta en cultivo emprendida por la Administración a mediados del siglo pasado cuando el Instituto Nacional de Colonización perfiló el plan de ganar para la agricultura terrenos de saladares. En 1993 fue cuando esta entidad local menor consiguió el autogobierno al independizarse del municipio matriz de Albaterra. La palmera, antes del intenso proceso de transformación agraria, adquiriría carta de naturaleza en estos terrenos al adaptarse a los suelos salinos que surgieron a consecuencia de las obras de avenamiento de las Pías Fundaciones realizadas en el primer tercio del siglo XVIII por el Cardenal Belluga. El descenso del nivel freático, a partir de la desecación, potenció el desarrollo de la palmera como otro de los aprovechamientos tradicionales subordinados a las condiciones del territorio. Con el paso del tiempo se fue configurando una extensa superficie de palmeral que, en el momento de proyectar el nuevo pueblo, el arquitecto Jose Luis Fernández del Amo, vio en ella el principal valor paisajístico para emplazar allí el caserío, realizando al efecto un diseño que integrara la palmera en el conjunto urbano para potenciar la estética de su trazado y arquitectura.

ZONA	<1 metros	1-3 m	3-6 m	6-10 m	>10 m	TOTAL
Casco urbano	581	349	308	65	6	1.309
Parque Municipal	1.149	272	407	54	4	1.886
Polígono Industrial "la Granadina"	468	17	-	-	-	485
TOTAL	2.198	638	715	119	10	3.680

Fuente: *Inventario de palmeras de San Isidro, diciembre de 2007*. Archivo Municipal de San Isidro.

Tabla 01. Distribución del número de palmeras, por tamaños, en el núcleo urbano de San Isidro (2007). Fuente: *Inventario de palmeras de San Isidro, diciembre de 2007*. Archivo Municipal de San Isidro.

En la actualidad, el término municipal de San Isidro muestra dos grandes áreas asociadas a palmerales, como son la finca del Molino y el paraje de Lo Palomo, además de las distribuidas en la red viaria de acceso a los predios y las que siguen las infraestructuras de riego. Sin olvidar la gran concentración de palmeras que salpican el núcleo urbano, principalmente en algunos ejes como la calle Mayor, con su paseo central flanqueado por ellas, la Ronda del Amor y dos viales denominados, al efecto, Ronda de las Palmeras y Paseo de las Palmeras. Es de destacar, sobre todo, el frondoso Parque Municipal de 37.080 m² situado en el límite del pueblo, tras la iglesia y el trazado ferroviario. La tabla 1 detalla el número de unidades y altura en cada uno de estos sectores, junto con las emplazadas en la zona industrial La Granadina. De las 3.680 inventariadas (*Inventario, 2007*), llama la atención el predominio de palmeras relativamente jóvenes, con una altura inferior a los seis metros, que acompañaron a la formación de la población en la década de 1950. Más recientemente, a lo largo de los viales del polígono se han plantado nuevos ejemplares que no superan los tres metros y que, ante la deficiencia en el sistema de riego, presentan un aspecto poco cuidado. Si bien cabe reseñar algo más de un centenar de ejemplares, existentes ya en el lugar antes de la edificación y que muestran un porte mayor. Por último, conviene precisar, tal y como especifica la tabla 2, el dominio absoluto de la especie *Phoenix dactylifera* dentro

del espacio construido, pues según el recuento de palmeras realizado en el año 2007 se distribuye a lo largo de 40 áreas verdes con una superficie total de 139.061 m².

ZONA	<i>Phoenix dactylifera</i>	<i>Phoenix canariensis</i>	<i>Washingtonia robusta</i>	<i>Chamaerops humilis</i>	TOTAL
Casco urbano	1.288	7	14	-	1.309
Parque Municipal	1.881	-	3	2	1.886
Polígono Industrial "la Granadina"	485	-	-	-	485
TOTAL	3.654	7	17	2	3.680

Fuente: *Inventario de palmeras de San Isidro, diciembre de 2007*. Archivo Municipal de San Isidro.

Tabla 02. Clasificación de las palmeras, por especies, del núcleo urbano de San Isidro (2007).

Fuente: *Inventario de palmeras de San Isidro, diciembre de 2007*. Archivo Municipal de San Isidro.

En contraposición al interés que el nuevo vecindario de San Isidro ha mostrado siempre por el palmeral, destaca el comportamiento esgrimido por los habitantes de Albaterra. Según la reflexión que realizaba Joaquín Serna Hernández en una revista local, se pueden seguir dos etapas con respecto al aprovechamiento que la población hizo de la palmera. Mientras que hasta los años 60 del siglo XX se daba una *"simbiosis entre este esbelto árbol y su blanco y salado entorno, con bosques silvestres y plantaciones colectivas e individuales establecidas en las cálidas y secas tierras de nuestro pueblo"*, se ha pasado a *"su casi completo divorcio"* en la actualidad. La primera etapa coincide con el periodo de la posguerra, en el que supuso un recurso bien valorado dada su utilización casi integral, al comercializarse tanto sus frutos, como su palma, bien sea blanca o verde, en la entonces boyante industria escobera de la localidad. Esta situación cambiaría con el desarrollismo económico, relacionado directamente con la consolidación del regadío ante el aporte de agua que suministró el Pozo de los Suizos y, posteriormente, con la llegada del trasvase Tajo-Segura a partir de 1980, proceso que motivó la búsqueda de otros cultivos más intensivos y de mayor rentabilidad. Esto generó un arranque de palmeras a pesar de la prohibición legal que establecía la Ley de Montes de 1957, cuyas sanciones no pudieron parar la citada deforestación, a la que se unió *"un cierto sentimiento de antipatía, transformada a veces en odio profundo a la palmera quizás por el carácter represivo de la ley que la protege"* (Serna, 1993).



Ilustración 03. Vial principal de la población de San Isidro de Albatera, donde la palmera es dominante en el entramado urbano.

La pérdida en la calidad del dátil por el abandono en la selección de la planta para la obtención de un fruto óptimo, los mayores ingresos que suponían el comercio de la palma y la fabricación de escobas, se unieron a este desencanto. Y además, el actual desarrollo del comercio de la palmera adulta para ornamento de nuevas zonas residenciales *“ha generado la última fase del expolio de palmeras datileras de Albatera y la práctica extinción de las mismas en nuestro término”*. Fenómeno que se ha extendido por el resto de la superficie huertana ante la crisis de la agricultura familiar y el *boom* del turismo que, desde el litoral del Bajo Segura, fue penetrando hacia el interior de la comarca. Este hecho motivó el emplazamiento de nuevas urbanizaciones asociadas al auge especulativo-inmobiliario de las últimas décadas, lo que ha supuesto, en definitiva, un arranque masivo de palmeras que, diseminadas, se ubicaban linealmente siguiendo veredas, azarbes, acequias y lindes de parcelas, así como en los pequeños rodales de vegetación que circundan la vivienda agrícola, coincidiendo con el generalizado éxodo rural.

Esta transformación del paisaje supone una pérdida del patrimonio cultural que ha estado asociada a los topónimos de acequias, veredas, parajes y otros espacios urbanos, como el Camino Palmera (Rojales), Calle Palmera (Catral), e incluso ha dado nombre a algunas barriadas como la del Palmeral de Callosa de Segura. Así mismo, aparecen locuciones en el vocabulario de uso cotidiano y técnico, en forma de refranes, expresiones y términos ligados a la cultura de la palmera. Hasta el punto de que para las nuevas generaciones ya resultan ininteligibles vocablos como *candío*, *encapuruchar*, *tocón*, *seasos*, *capolar*, *valona*, *machear*, *parmisiones* o *cascabotes* entre otros, que permanecen vivos en la mente de aquellas personas que han mantenido estos saberes y

habilidades por su vinculación con el manejo y propagación de la palmera. Todavía se pueden encontrar en revistas locales referencias a la forma de vida de estos profesionales y de su actividad laboral (Rodríguez, 2004).

B) El Palmeral de San Antón en Orihuela

El espacio agrario que conforma el Palmeral de Orihuela ha llegado a finales del siglo XX como una reminiscencia del esplendor que alcanzó en épocas pasadas. El área periurbana de más de sesenta hectáreas ya fue declarada en 1963 *Paraje Pintoresco*, por formar “*un verdadero bosque natural de singular belleza y grandiosa perspectiva*”. El decreto determinaba que para evitar que se menoscabara en el futuro “*en lo más mínimo tan bello y atractivo paraje, se hace preciso colocarlo bajo la protección del Estado*” (B.O.E., n.º 215, 7-IX-1963), quedando tanto la corporación municipal como los propietarios de los predios rurales obligados a su conservación. Con posterioridad ha conocido otro nivel de protección como es la declaración de Bien de Interés Cultural (BIC) por la Generalitat Valenciana, bajo la categoría de *Sitio Histórico*. En la descripción que se hace en el inventario de la Consellería de Cultura se destacan el sistema de riego, a partir de la acequia de Callosa de Segura y de los azarbes del Escorratel y Las Fuentes, así como su estructura básica configurada mediante hileras de palmeras que marcan parcelas aproximadamente rectangulares dedicadas a cultivos propios de la huerta.

La intensificación y el desarrollo de la agricultura de mercado, que sustituye a la secular basada en la de subsistencia, en la segunda mitad del siglo XX, ha conllevado el abandono de un uso tradicional del suelo que compaginaba aprovechamientos a distintos niveles en una misma parcela, lo que en el mundo mediterráneo se conoce con la terminología italiana de “*coltura promiscua*”. En el caso de la huerta segureña se dio un modelo de producción agrícola en el que convivían cultivos a diferentes alturas, combinando explotaciones hortícolas con las arbóreas. Las primeras se extendían en el interior de las parcelas mientras que las otras cercaban el terreno, consiguiendo así el agricultor rendimientos a bajo, medio y alto vuelo mediante esta marcada simbiosis de plantaciones. A pesar de las figuras jurídicas que protegen el palmeral, éste se ha visto mermado, coincidiendo también con un retroceso de la superficie agrícola como se analizará más adelante, hasta el punto que de las 20.000 palmeras estimadas en la década de 1950, se ha pasado a las 8.581 inventariadas en 1994, para no superar las 6.500 unidades en el último registro de 2012.



Ilustración 04. Vista del palmeral de Orihuela, protegido como Paraje Pintoresco desde 1963.

La situación que atraviesa en la actualidad dista mucho, por lo tanto, del sistema de explotación mixto que lo caracterizó y convirtió en una de las áreas tanto paisajística como socialmente más valoradas de Orihuela. Éste se encuentra al noroeste de la ciudad abrazado por la Sierra de la Muela y las montañas del Oriolet y San Miguel, dividido en dos por la carretera comarcal de salida de Orihuela hacia Callosa para enlazar con la N-340 de Alicante-Murcia. Su espacio productivo queda individualizado en el territorio al lindar por el norte con la citada carretera nacional, por el sur y oeste con el camino que conduce a la barriada de San Antón y al este con el azarbe de La Fuente. El palmeral ocupa una superficie de 63,74 ha. en donde el árbol se encuentra bordeando las parcelas de cultivo, caminos, andadores, acequias y brazales de riego. A partir del magnífico estudio realizado por Gabriel Martínez-Canales Murcia, ingeniero agrícola de la Generalitat Valenciana, en 1994, conocemos en detalle la situación que presentaba dicha área periurbana. El informe ya pone de manifiesto la precaria situación en que se encontraba esta superficie agraria sobre suelos calizos, con pobre contenido en materia orgánica y deficiente drenaje, fruto de la penuria en el abastecimiento de riegos. En efecto, son tres los sistemas de suministro con que contaba el paraje: el azarbe de La Fuente, bastante deteriorada su infraestructura al secarse el manantial de San Antón que lo proveía; varios pozos en el sector central y occidental que aportan aguas con alto contenido en sales, y el río Segura en el extremo oriental, que, pese a sus aguas de mediana calidad, resultan, no obstante, adecuadas para el riego de la palmera. La escasez de agua y la proximidad a la ciudad, motivó la localización de diferentes usos urbanos que redujeron notablemente el aprovechamiento agrícola, al que sólo se dedica una cuarta parte de su superficie, como ofrece la tabla 3.

UTILIDAD	SUPERFICIE (m2)	%
Cultivo	161.400	25,32
Erial	233.000	36,55
Jardines	2.200	0,34
Deportivo	41.160	6,46
Escolar	65.840	10,33
Viviendas	56.880	8,92
Hotelero-industrial	6.520	1,04
Viales	70.400	11,04
TOTAL	637.400	100,00

Fuente: Martínez-Canales Murcia, G., *op. cit.*, s.f.

Tabla 03. Distribución de usos en el Palmeral de San Antón de Orihuela. Año 1994. Fuente: Martínez-Canales Murcia, G.

En el detallado estudio, el ingeniero agrónomo divide el Palmeral de Orihuela en tres sectores para su análisis. El primero de ellos, el sector central, es el más pequeño, ya que representa el 20,57% del total, y se localiza al oeste de la carretera de salida de Orihuela en dirección a la N-340 de Alicante-Murcia. Se trata de un suelo de propiedad municipal dedicado a usos dotacionales de carácter urbano al emplazarse en él diversos servicios públicos de tipo deportivo, educativo y recreativo, como son el Centro Polideportivo Municipal “El Palmeral”, el Pabellón Bernardo Ruiz, una parcela cedida al Club de Petanca Orihuela y otra a un circuito de coches teledirigidos; la Escuela Infantil El Palmeral, los centros de Preescolar y Educación General Básica Villar Palasí y Fernando de Loazes, la Escuela de Artes Plásticas y Diseño, y las oficinas del CEFIRE; los centros de Disminuidos Psíquicos Oriol y Antonio Sequeros, las sedes de las Escuelas Taller y el Centro Ocupacional CRIS; invernaderos de la empresa Ildo; un pabellón multiusos del ayuntamiento y el parque Miguel Hernández. La segunda área de palmeras se corresponde con el sector occidental y ocupa el 36,48% de la superficie dedicada mayoritariamente a uso agrícola, si bien en él se ubica algún equipamiento escolar de la ciudad así como una pequeña agrupación lineal de casas en el extremo oeste. Es el espacio comprendido entre el sector central y el camino que se dirige al Barrio de San Antón, en el contacto de la llanura aluvial con la sierra. El tercer y último sector, el oriental, es el mayor de todos al cubrir el 42,95%. Se sitúa al este de la carretera antes citada, y queda limitado al norte por la de Callosa a Orihuela (A-321), el camino que une dicho vial con el Azarbe de la Fuente, siendo esta red de avenamiento la que circunscribe el resto del sector. Al igual que el anterior mantiene un uso agrícola interrumpido por el I.E.S. El Palmeral, el Club Social Orcelis, de uso recreativo-deportivo acompañado por una pequeña urbanización y parte de las viviendas del barrio caminero del Escorratel en dirección a Callosa de Segura.

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR OCCIDENTAL	SECTOR ORIENTAL	TOTAL
Superficie (m ²)	116.640	206.840	243.520	567.000
Pies (unidades)	3.335	3.245	2.001	8.581
N.º parcelas	26	22	16	64
Pies muertos	53	271	327	651
Densidad (pies/m ²)	0.029	0.016	0.008	0.013

Fuente: Martínez-Canales Murcia, G., *op. cit.*, s.f.

Tabla 04. Características del Palmeral de San Antón en 1994. Fuente: Martínez-Canales Murcia, G.

La masa forestal está constituida en su totalidad por la variedad *Phoenix dactylifera* que es la dominante en la huerta y en la comarca. En el año de realización del estudio se censaron un total de 8.581 palmeras, no incluyéndose en este recuento los ejemplares que aparecen muertos en las parcelas, de las que se registraron 651 unidades. Este hecho ya evidenciaba el abandono, aparentemente más intensivo en las zonas cultivadas que son de propiedad privada, frente a las ubicadas en el espacio público donde adquieren un carácter ornamental. Es precisamente en esta zona en la que el palmeral ofrece una mayor densidad, pese a su menor superficie, ya que concentra el 38,9% de los pies. El pormenorizado estudio aborda otros conceptos como es el del porte de las palmeras, donde es interesante observar que el 71,4% de ellas supera los 6 metros de altura, indicativo de una cierta longevidad, y también matiza un escaso proceso de renovación, dado que casi el 20% de las unidades no alcanzan los 2 metros de altura. El autor, incluso, llega a recoger un listado con más de 43 ejemplares singulares individualizados con un nombre propio que, normalmente, hace alusión a la calidad de sus frutos, a su porte, a su ubicación o a la persona a la que ha estado asociada. De esta relación sobresalen 18 de ellas por superar los veinte metros, siendo la mayor la conocida como “la fulana” con 33 metros de altura.

PORTE (altura del tronco)	SECTOR CENTRAL		SECTOR OCCIDENTAL		SECTOR ORIENTAL		TOTAL	
	Pies	%	Pies	%	Pies	%	Pies	%
Alto (>6m)	2.288	68,60	2.093	64,50	1.746	87,25	6.127	71,40
Medio (2-6m)	452	13,56	230	7,09	83	4,15	765	8,92
Bajo (<2m)	595	17,84	922	28,41	172	8,60	1.689	19,68
TOTAL	3.335	100,00	3.245	100,00	2.001	100,00	8.581	100,00

Fuente: Martínez-Canales Murcia, G., *op. cit.*, s.f.

Tabla 05. Clasificación de palmeras del Palmeral de San Antón según el porte. Fuente: Martínez-Canales Murcia, G.

La preocupación por la situación de abandono que atravesaba el palmeral de Orihuela se puso de manifiesto en la última década del siglo XX coincidiendo con la crisis que ya empezaba a conocer la huerta tradicional ante el proceso especulativo de ocupación del suelo. Si bien en el caso que nos ocupa el grado de deterioro fue mucho mayor al irrumpir una plaga de origen desconocido que amenazaba con destruir el palmeral oriolano, el picudo rojo. A este peligro de carácter biológico se sumaba el antrópico, pues tradicionalmente esta zona venía siendo utilizada como suelo para el establecimiento de servicios municipales de diverso tipo a los que se añadía por entonces el interés urbanístico. Todo ello parece desprenderse de la noticia publicada por la prensa en 1997, en la que se manifestaba la dejadez que existía por parte de la

corporación local en el cuidado y mantenimiento de este paraje en las puertas de la ciudad (*Información*, 17-VI-1997).



Ilustración 05. Sectores en los que se divide la superficie protegida del Palmeral de San Antón de Orihuela.

El sistema agrícola que albergaba, con el tiempo fue desapareciendo al adoptar el Ayuntamiento una política de protección que atendía al mantenimiento de las palmeras en los bordes de las parcelas pero construyendo en su interior servicios públicos. En este sentido fue comprando progresivamente terrenos tal y como contemplaba el Plan General de Ordenación Urbana de 1990 que los catalogaba, en principio, de Suelo No Urbanizable pero a los que les dieron un uso dotacional. Dos años después se aprobaba la Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección y Fomento de la Palmera, que reglamentaba su uso, destino y aprovechamiento. El perímetro tutelado, según establecía el articulado, se extendía a todo el término municipal de Orihuela, y estaba dirigido a conservar todas las palmeras autóctonas de diámetro superior a 25 cm y porte de tallo superior al metro. Asimismo, se fijaba el trámite de obtención de licencia para la realización de ciertas actividades como el encapuchado, la extracción, supresión o la tala, estableciendo las sanciones pertinentes tanto en términos económicos como determinando un número de ejemplares a plantar en sustitución de las desaparecidas. Por último, la normativa prohibía realizar cualquier construcción que supusiera la pérdida de la palmera, salvo aquellas instalaciones consideradas de interés público.

La declaración de Patrimonio de la Humanidad al palmeral de Elche en el año 2000, supuso un cambio de orientación al uso que se le estaba dando en Orihuela. Así, en 2001, el Ayuntamiento firmó con la Universidad Miguel Hernández, el *Plan Director de Regeneración y Restauración Paisajística del Palmeral de San Antón de Orihuela*.

Fruto de él fue el trabajo “Recuperación, Diseño y Gestión del Paraje del Palmeral de Orihuela” a llevar a cabo en dos años, mediante un importe 240.404 euros, y hacía un planteamiento muy ambicioso tanto en los objetivos como en las actuaciones a realizar. Entre ellas contemplaba un proyecto de intervención urgente que incluía catalogación, inventario y valoración económica para regenerar el palmeral y mantenerlo en buenas condiciones agrarias, debido a sus valores singulares, preservando la “*red de caminos del agua y acequias, y mejora de los métodos agronómicos*”. En su conservación, además del uso productivo, pretendía incorporar la finalidad didáctica y lúdica, estableciendo un vivero asociado a una escuela-taller que suministrara la planta para la reposición del mismo. Como objetivo último proponía conseguir la declaración por la UNESCO de este paraje como Patrimonio de la Humanidad (Informe-Memoria, 2008).

Una vez acabado el estudio y para dar a conocer los resultados del mismo se organizó en la ciudad el *Congreso Internacional El Palmeral de Orihuela. Encuentro de Culturas Mediterráneas*, celebrado en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad Miguel Hernández sita en la pedanía oriolana de Desamparados, en mayo del 2003. Con este encuentro científico y con sendas exposiciones montadas al efecto que analizaban el “*Patrimonio Natural y Cultural en el Palmeral de Orihuela y su entorno*” y la “*Agricultura y actividades tradicionales en el Palmeral de Orihuela*”, se pretendió ensalzar la figura del paraje a la par que sensibilizar a la opinión pública en aras de respaldar un proyecto municipal cuyo propósito era la creación de un gran parque público en las puertas de la ciudad que pudiera servir de atractivo turístico para revalorizar el patrimonio cultural urbano. Los medios de comunicación recogieron en sus páginas una inversión prevista de 2.500 millones de pesetas anunciada por el alcalde en el acto de inauguración de dicho congreso (*Información*, 9-V-2003). Con este planteamiento se paralizaba la ocupación de nuevos servicios públicos en el palmeral a excepción de aquellos dirigidos a la conservación, como era el proyectado vivero asociado a la escuela-taller. Si bien toda esta estrategia socio-política cuya principal meta era obtener el reconocimiento de la UNESCO quedó en un mero espejismo que, una vez descartada su viabilidad, sumió al palmeral de San Antón en un proceso de deterioro más agudo.

En la actualidad el inventario de palmeras refleja, con relación al efectuado a mediados de los años noventa, un sensible retroceso, dado que no se superan las 6.500 unidades, una disminución en más de dos mil ejemplares, prueba evidente del abandono del palmeral en las últimas décadas. Los medios de comunicación, en reiteradas ocasiones, han dado la voz de alarma de la situación en que se encontraba este Bien de Interés Cultural recogiendo el sentimiento de los vecinos de San Antón agrupados en la asociación “Plaza Ramonet”. Así, señalaban las deficiencias en la red de riego debido por un lado a la falta de suministro hídrico y por otro al mal estado de conservación de las canalizaciones, encontrándose algunas de ellas incluso obstruidas con escombros por la falta de mantenimiento, de manera que “*hace seis años por aquí corría el agua... del riego tradicional del palmeral no queda nada*”. A esta desidia hay que unir el poco celo en el cumplimiento de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección y Fomento de la Palmera, pues en opinión de los residentes en el barrio se “*contabilizaban por decenas las palmeras taladas en los últimos años*” (*Información*, 23-III-2010). Más recientemente, la misma asociación advertía “*del riesgo de desaparición del palmeral*”, siendo portada dicha noticia del diario semanal *Activa Orihuela* (del 18 al 25 de enero de 2011), en la que además proponía autogestionar el palmeral ante la falta de interés por el consistorio.

El cambio de orientación política que ha conocido el Ayuntamiento de Orihuela a raíz de las elecciones municipales de mayo del 2011, con la sustitución del anterior gobierno del Partido Popular por un tripartito formado por el PSOE, el Centro Liberal Renovador-CLARO y Los Verdes, ha motivado un giro en el tratamiento dado al palmeral. Diversas concejalías han asumido el reto de su conservación desde diferentes ópticas: turísticas, culturales y medioambientales. De este modo, se diseñó, dentro del programa Rutas de la Luna Llena, un recorrido tutelado por el Palmeral como primer paseo nocturno para que los ciudadanos fueran conscientes de todo el valor que encierra este atávico barrio oriolano. Sin embargo, frente a los aspectos divulgativos, mayor calado tienen, de cara a la conservación de este patrimonio natural, las actuaciones que se están llevando a cabo a fin de convertirlo de nuevo en un espacio agrícola. Para ello se tiene previsto eliminar algunas cesiones de uso contrarias al mismo como son el campo de petanca y el circuito de karts teledirigidos instalados en el parcelario; también se contempla la recuperación de la red caminera (“andaores”) y de riego que permite la viabilidad de su utilización tradicional; y la acción más representativa, que ya se ha puesto en práctica, es la cesión de terrenos en arriendo por un periodo anual para el cultivo de plantas herbáceas acogiéndose para ello a la figura de *Custodia del Territorio*. En el año 2012 se entregaron tres lotes de tierra de 6.181, 5.584 y 1.420 m² en varias parcelas a tres usufructuarios, por un canon, los dos primeros de 300 euros a satisfacer en árboles para contribuir a la repoblación de los lindes de las fincas y el tercero con la aportación de una parte de la cosecha ecológica de patatas para el comedor social que mantiene la corporación municipal.

Estas actuaciones suponen el punto de partida de un cambio de mentalidad a la hora de concebir la posición del palmeral en relación con la ciudad de Orihuela, en aras a lograr un espacio productivo vinculado a la actividad agraria, lo que motivó su pervivencia hasta nuestros días. Para tener una información directa, el trabajo de campo realizado, además de una toma de contacto con los vecinos de San Antón, nos llevó a recabar la opinión de diversos responsables municipales. En concreto el alcalde manifestaba en octubre de 2012 que de las más de “20.000 palmeras existentes en los años cincuenta, se ha pasado a algo más de 6.000 ejemplares en la actualidad”. Estos datos ponen en evidencia el proceso de deterioro tan acusado que ha conllevado el abandono acelerado no sólo de los usos agrícolas, sino también del ganadero y de aquellas labores derivadas de la palmera. De manera que se ha pasado de un palmeral denso a otro completamente aclarado, circunstancia que reflejan fielmente las fotografías de los años cincuenta que ilustran varias publicaciones (Sermet, 1956; Guillén, 1974), en comparación con la panorámica actual.

En este sentido, con relación a la agricultura cabe citar cómo recientemente parcelas abandonadas están siendo puestas en cultivo con la idea de recuperar la imagen ancestral de cultivo asociado (agricultura promiscua) que caracterizaba esta parte de la huerta oriolana, donde de nuevo la plantación de cereal y de arbolado como granado, morera y olivo, vienen a consolidar la impronta tradicional de aprovechamientos a tres alturas. En efecto, en un año de la aplicación del programa de regeneración ya se han plantado más de 1.000 palmeras, 100 olivos y 200 ejemplares de moreras, jinjoleros, membrilleros e higueras. Todo ello, junto al ambicioso plan de recomponer el sistema de riegos que mayoritariamente circula por cauces excavados en tierra y que se encontraban en unos casos colmatados por escombros, residuos inertes o desdibujados de su recorrido original, las denominadas “*regaeras*”. Fundamental ha sido la puesta en

marcha de la figura de *Custodia del Territorio* que, patrocinado por el Ministerio de Agricultura, sigue la filosofía de “*facilitar las iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural en fincas privadas y municipales, y en las que los principales protagonistas serán, por un lado, un propietario y, por otro, una entidad de custodia que le asesora para llevar a cabo una gestión de su finca orientada a la conservación de sus valores y recursos*” (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2013). Su primera aplicación en España se dio en Cataluña a partir de marzo de 2003, sobre la base del planteamiento matriz del “*land stewardship*” que nace en Estados Unidos a finales del siglo XIX.

Desde el punto de vista ganadero, en el palmeral de San Antón confluyen dos vías pecuarias, las que se dirigen hacia Orihuela desde las ciudades de Murcia y Alicante, circunstancia que motivó desde antaño el uso pecuario de este paraje a las puertas de la ciudad. Este hecho condicionó la especialización de un antiguo barrio extramuros ubicado entre las Puertas medievales de Elche y Crevillente, que quedó incorporado posteriormente al entramado urbano al ampliarse el recinto amurallado en el siglo XVI. Con una tipología de edificación típica de hábitat rural en medio urbano, ha llegado hasta nuestros días sostenida por la actividad ganadera que encuentra en este espacio la salida natural hacia la sierra y la huerta. Es precisamente en la calle de Arriba donde se emplaza la casa-museo de Miguel Hernández, el conocido poeta cabrero, por el trabajo de su padre. Esta fue la ocupación dominante en ese viario al estar documentada la existencia de 14 casas y una cueva dedicadas a ello (Diz, 2011).

Por último, el proyecto también pretende una recuperación de tipo artesanal, vinculándola a los usos derivados del palmeral y su entorno, dando a conocer a los más jóvenes su utilización en la confección de escobas y bardizas, así como el aprovechamiento de otras especies de las que se obtienen materiales como el esparto y la caña. Todo ello enmarcado en una apuesta de tipo cultural que contempla a largo plazo la recuperación de los bienes patrimoniales que allí se ubican, la inmensa mayoría relacionados con los usos del agua, como son balsas de cáñamo, establecimiento de aguas termales, ahogadero de la seda y lavadero público, entre otros. Sin olvidar distintas manifestaciones de carácter etnológico como la romería de San Antón, que conjuga los aspectos religiosos con los civiles, el singular Certamen Nacional de Charlatanes, y la pervivencia de usos recreativos-deportivos como el caliche y la colombicultura.

Las citadas líneas de actuación tendrán que consolidarse para así reforzar el paisaje tradicional e histórico de este espacio en pos de revertir la situación previa que apostó por una ocupación urbanística de servicios para la ciudad, por otra más relacionada con el patrimonio natural-cultural, que simboliza el palmeral. Esta visión integradora debe perseguir la unión del tejido urbano de la ciudad monumental de Orihuela al entorno agrícola circundante, donde la figura de Miguel Hernández y su poesía pueden servir de nexo de unión entre ambas, si verdaderamente se apuesta por una proyección de turismo cultural.

C) El retroceso de una Huerta salpicada de palmeras

La palmera ya no reviste la importancia que tuvo antaño en el paisaje agrícola. Adquiriría entonces una destacada presencia diseminada en el entorno del hábitat rural huertano, bien dispersa en las explotaciones agrarias, o bien agrupada en pequeños caseríos de

carácter lineal condicionados por la tupida red viaria y de riego. Su importancia estribaba en la conjunción de las funciones ornamental y productiva, generalmente asociada a otros árboles tanto en los lindes de parcelas como en los rodales próximos a las casas. En ambos casos ha sido un recurso tradicional en la economía de subsistencia, al utilizarse en su totalidad, tanto para uso alimentario, artesanal y constructivo, de ahí la larga pervivencia en el paisaje a lo largo de la historia. Los ejemplares dispersos en el entorno de las viviendas huertanas han desaparecido mayoritariamente ante el acusado éxodo rural, así como aquellas que se disponían alineadas en parcelas, veredas e infraestructuras hidráulicas, al perder la utilidad inicial, para ser sustituidas por otro tipo de cercas y llevarse a cabo el entubado o la cimentación de las canalizaciones de riego y avenamiento. Pese a este retroceso, todavía quedan algunos ejemplos de lo que antaño representó en el territorio tal y como se observa en un flanco de la finca Casa Cabeza de Daya Vieja paralelo al Azarbe Viejo; en el contorno de la vivienda en las haciendas de Rioflorado o Consolación, ambas en Almoradí. Igualmente se puede hoy día observar ringleras de esbeltas palmeras en la Vereda de Don Fernando o en la heredad La Barraca Blanca, en el municipio de Callosa de Segura; aunque para muchos queda simplemente el recuerdo de verla cercando predios o sendas, como fue el caso de La Florida o el Camino Hondo para los habitantes de Dolores.

A la acusada regresión experimentada en las últimas décadas, se añade más recientemente la incidencia de una plaga que ha atacado de forma voraz a la palmera en el sureste español, el picudo rojo. Ya en el 2003, la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Valenciana, dictó un Decreto para la vigilancia, detección y erradicación de dicho insecto, ante los estragos que venía causando. Si bien su presencia no se había convertido todavía en una alarma social. Desde entonces la plaga ha ido en expansión, a juzgar por las denuncias presentadas tanto por agricultores como por otros propietarios con ejemplares ornamentales. La prensa comarcal señalaba en noviembre del 2009 que el brote se estaba extendiendo a “*marchas forzadas por la comarca*”, circunstancia que había motivado la muerte de un gran número de palmeras. Asimismo recogía las quejas de los particulares ante el incumplimiento del protocolo de actuación por parte de la Administración que se comprometió a eliminar cada una de las palmeras infectadas (*Información*, 26-XI-2009). Al no realizarse la prometida tala sistemática, no se ha podido evitar la propagación, que ha dejado como resultado los troncos desmochados, como se aprecia en los entornos ajardinados de Casa Eralta y Casa Llopis, en Almoradí, o la Vereda de las Palmeras en Jacarilla, circunstancia que unida al abandono de muchas parcelas por la situación que atraviesa la agricultura, contribuye todavía más a la imagen de deterioro paisajístico que ofrece la Huerta.



Ilustración 06. Ringleras de palmeras afectadas por el Picudo Rojo en el acceso a la finca Casa Llopis.

En la actualidad, la palmera subsiste de forma dispersa y tan sólo permanece como testigo residual de lo que antaño fue una huerta salpicada de palmeras. De forma paralela, también han desaparecido las utilidades que de ellas aprovechaba el agricultor: así es frecuente comprobar en el derruido hábitat rural que dio vida a este espacio el uso que de sus troncos se hizo como vigas en la construcción; el de los tallos de las palmas para formar las bardizas trenzadas que cercaban las parcelas, alternando con la caña común, tan vinculada a los canales de riego y avenamiento; y la hoja de la palma, necesaria en la fabricación de escobas, que asociado de nuevo al cañizo, dio origen en Albaterra y Catral a una peculiar industria local que ha incorporado más recientemente al proceso de fabricación otras fibras naturales de importación.

Las unidades aisladas que han resistido esta coyuntura adversa yerguen sus troncos y perfilan su silueta en la planitud de la huerta, en contraposición al cultivo en viveros que se ha venido desarrollando en los últimos años, en los municipios de San Isidro, Albaterra, Catral y Dolores, entre otros, motivado por la demanda para su plantación como elemento decorativo en los nuevos espacios residenciales que han proliferado tanto en la costa como en el interior. Estas parcelas cubiertas de palmeras perfectamente alineadas son las que ahora irrumpen en el territorio de la vega, aunque, si bien su aprovechamiento no va destinado a la restitución del paisaje tradicional huertano, contribuye a crear nuevas zonas ajardinadas en las ampliaciones urbanas de las poblaciones del entorno. Así, cabe citar el Parque de la Huerta en Albaterra, inicialmente con 15.000 m² a mediados de los años ochenta, se ha ampliado notablemente hasta alcanzar en la actualidad 35.000 m². Esta área recreativa conforma una zona de transición entre el paisaje urbano y la huerta al surgir sobre antiguas superficies de

regadío tradicional en el que la palmera ya formaba parte. Y más recientemente, el espacio público El Pintaor en Cox, que, al igual que el anterior, ocupa antiguos terrenos de huerta en una superficie de unos 9.000 m², donde el palmeral existente se ha visto incrementado con la repoblación de unos 2.000 ejemplares (*Hablamos de Cox, Magazine de Cox*, marzo de 2010). Otros ejemplos son la Plaza de las Palmeras, en Albatera (Campos, 2001) y la Avenida de la Purísima, en Catral.

En algunas plazas de las poblaciones huertanas destacan individuos de gran porte que ornamentan el espacio cívico social de convivencia por excelencia, como se observa en las plazas Cardenal Belluga de Dolores, central de San Fulgencio o en la Plaza del León de Daya Vieja. En esta última, la presencia de seis ejemplares agrupados de más de 150 años ha servido de justificación, a fin de evitar su rotura en caso de fuertes vientos, para la construcción de un corsé metálico a base de chapas y tubos de acero inoxidable que se eleva hasta una altura de diez metros, con el pretexto de generar un mirador por encima del caserío para contemplar la huerta. Llama la atención que la creación de esta obra con un coste de 552.489 euros (*Información*, 9-I-2011) se haga para visualizar un espacio agrícola circundante bastante degradado y fragmentado por la urbanización. La administración autonómica, en los últimos años, también ha intervenido con la plantación de palmeras formando jardines en las rotondas de los nuevos viales que circunvalan los núcleos urbanos.



Ilustración 07. La palmera dominante en el paisaje huertano emerge en el interior de las parcelas cultivadas.

Frente a estas actuaciones cabe destacar la creación de un corredor verde a escala comarcal en ambas márgenes del río Segura tras la intervención realizada a raíz de la inundación de 1987. El *Plan de Defensa Contra Avenidas* contempló la creación de un

cauce más o menos rectilíneo aguas arriba de Murcia hasta la desembocadura. Para ello el proyecto fijó el corte de meandros que ha dado origen a la aparición de un elevado número de sotos en los terrenos ganados al río. En ellos han surgido sobre todo áreas recreativas donde se ha llevado a cabo una recuperación medioambiental que se conecta con replantaciones efectuadas en las motas, mediante hileras de palmeras alternadas con otros árboles de ribera (álamo blanco, olmo común y almez latonero). Este eje ajardinado entronca con la repoblación forestal llevada a cabo en los albores del siglo XX para fijar los médanos de arena del campo dunar en la gola de Guardamar. El diseño del nuevo espacio verde fue concebido por el ingeniero de montes Francisco Mira y Botella, quien dio a conocer las labores realizadas en un libro publicado en 1929 en el que señalaba con orgullo el éxito alcanzado con dicha intervención. Dejó como resultado la plantación de 40.000 palmeras frente al litoral protegiendo la amplia pinada que cubría 700 hectáreas (Mira, 1929). Debido a los vientos de levante cargados de sales marinas esta franja todavía ofrece un aspecto escasamente desarrollado.

La excesiva demanda de palmeras para cubrir las zonas de esparcimiento y nuevos viales para las urbanizaciones no ha podido ser satisfecha únicamente con las especies tradicionales de la región, como son la canaria y la datilera, por lo que se ha introducido de forma generalizada la variedad *Washingtonia* de rápido crecimiento, fácil de transportar y más resistente al picudo rojo. Dicha especie es la que prolifera en los viveros, de manera que a largo plazo puede originar una sustitución y, por tanto, un cambio importante en el paisaje, pues su silueta y porte es completamente diferente al de la palmera tradicional. Si bien su presencia no es del todo extraña, puesto que en unión con las anteriores entró a formar parte en las áreas ajardinadas para dar mayor belleza, exotismo y originalidad. Ésta se puede encontrar en parques públicos, como es el caso de la Glorieta Gabriel Miró en Orihuela, que articula el ensanche diseñado en las primeras décadas del siglo XX y en fincas privadas, siendo una de las más representativas la de Jacarilla, que constituyó el municipio homónimo, adquirido en 1915 por Francisco de Cubas, conde de la Almudena, a su anterior propietario Alfonso Sandoval, barón de Petrés. Éste construyó años después un conjunto catalogado como histórico-monumental que comprende palacio, iglesia y cuartel de la guardia civil, en el entorno de un jardín que ocupa 20.000 m². Más recientemente, esta especie ha pasado a ornamentar trazados urbanos como la travesía de Jacarilla, que tras su remodelación en 1976, la corporación solicitó en 1981 optar al Premio Conde de Guadalhorce por el embellecimiento de viales urbanos; la avenida Príncipe de España en Almoradí; el polígono industrial de Catral y uno de los accesos a la población; al menos, por la precocidad de su desarrollo.



Ilustración 08. Conjunto ajardinado en las inmediaciones del palacio de Jacarilla, antiguo predio de origen señorial.

Igualmente la palmera *Washingtonia* se ha convertido en un elemento indiscutible del frente litoral y de los conjuntos urbanos residenciales surgidos al amparo del turismo. En efecto, a la hora de llevar a cabo el ajardinamiento de paseos litorales, embellecer tanto playas como el callejero de las urbanizaciones y las fincas privadas, esta variedad domina sobre las tradicionales. Con la plantación masiva de esta especie, se ha querido proyectar una imagen estereotipada tratando de magnificar la calidad turística, hacia un “tropicalismo” de estética caribeña, en contraposición a la visión romántica “orientalista” que caracterizó el interior huertano.

3.- Conclusiones

En las últimas décadas la palmera ha ido desapareciendo en el paisaje de la Huerta del Bajo Segura. La revisión bibliográfica y la toma de contacto con aquellas personas más vinculadas a las faenas agrícolas ha revelado la pérdida de valor agronómico y, por lo tanto, económico y social de este aprovechamiento, del que se obtenían múltiples beneficios. Así, suministraba variados recursos, que abarcaban desde el consumo alimentario, industrial, constructivo, sin olvidar el religioso, entre otros, amén del meramente ornamental. Hasta el punto que para muchos ya la palmera está hoy en franco retroceso. Esta situación se produce en un contexto donde cada vez cobra más fuerza el paisaje como elemento de identidad y de calidad de vida para las poblaciones del entorno, de ahí las leyes que han aparecido en los últimos años y de la que la Comunidad Valenciana fue pionera en aplicar la normativa europea, al aprobar, en junio de 2004, la *Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje*. Sin embargo,

como sucede en ocasiones, el desconocimiento generalizado por la población, unido a la pérdida de rentabilidad agraria y la falta de celo de la propia administración local y autonómica en el cumplimiento legal, ha desembocado en la dejadez que se tiene de la imagen de la Huerta, donde la palmera es un elemento representativo y palpable. Fruto de esta indiferencia y la primacía de otros intereses económicos en contra de los agrarios, se ha agravado todavía más el deterioro paisajístico donde los troncos descabezados de las palmeras afectadas por el picudo permanecen como testigos mudos.



Link 01. Cultivos asociados en las inmediaciones de Albaterra.



Link 02. La crisis de la agricultura familiar y la despoblación de la huerta han originado un marcado deterioro paisajístico donde la palmera permanece como testigo del paso del tiempo.



Link 03. Ringlera de palmeras siguiendo el Azarbe del Señor en Daya Nueva. Muchas de ellas aparecen desmochadas al haber sido preparadas como palma blanca para el ritual litúrgico de Domingo de Ramos.

La aparición del turismo de interior en los últimos años ha motivado en algunas corporaciones el deseo de proyectar sus núcleos urbanos para satisfacer esta demanda a sabiendas de que sólo Orihuela mantiene una arquitectura monumental, siendo las restantes poblaciones elementos puntuales dispersos en el territorio y vinculado mayoritariamente al patrimonio agrario. Este bien cultural inmerso en el paisaje es un activo para los municipios de la Huerta que reconocen el valor medioambiental y el poder intangible que ésta supone y que utilizan como reclamo turístico. Así, recientemente, han surgido una serie de rutas verdes utilizando las infraestructuras existentes en la extensa red de veredas, sendas y caminos que se imbrican en el caprichoso mosaico del parcelario huertano. Algunas de ellas con paneles informativos similares a los existentes en los espacios naturales protegidos, en adecuación con el medio, con cartografía y textos que indican las peculiaridades de estas tierras. Todo esto en contraste con el mal estado que presentan esos viales públicos salpicados de vertederos incontrolados y carentes de la vigilancia pertinente, así como de una restitución paisajística previa acorde con las especies características. En este sentido sería deseable en aras a conservar la identidad, festonear estos senderos con variedades autóctonas, apostando entre otras por la palmera datilera y canaria, y evitando la introducción de especies ajenas, como la Washingtonia, que tanto se ha expandido en estos tiempos por el ámbito urbano.



Link 04. Conjunto de palmeras en el interior de la finca Rioflorado de Almoradí.



Link 05. Escudo del municipio de San Isidro, donde la palmera se incorpora como símbolo identitario de la población.



Link 06. Detalle de una parcela cultivada en el Palmeral de San Antón de Orihuela.



Link 07. Venta de palma blanca para la festividad de Domingo de Ramos en el mercado de Almoradí. Uno de los principales aprovechamiento del palmeral en la actualidad.

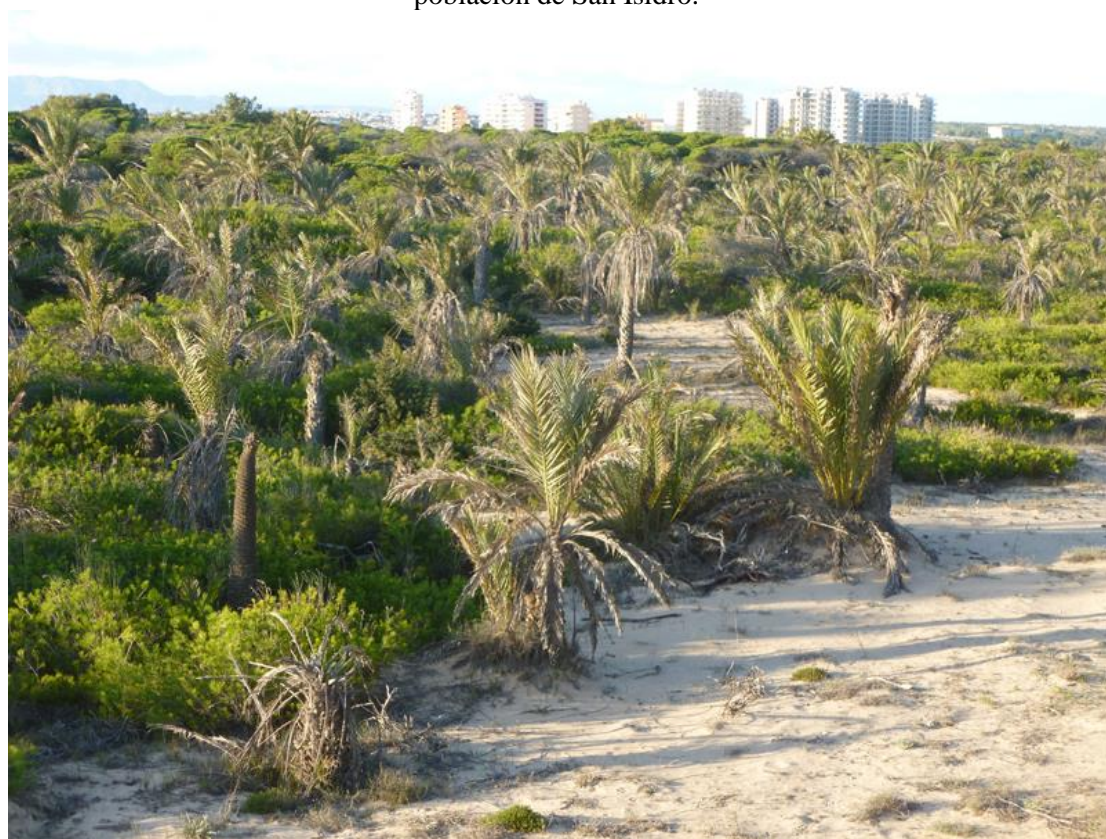
Uno de los problemas de la desaparición del palmeral en la Huerta es la falta de renovación de los ejemplares ante la inexistencia generalizada de una normativa de protección y fomento de la palmera en los municipios, con la única excepción de Orihuela, en donde ha sido de dudosa aplicación. El articulado contemplaba por la supresión, trasplante o encapuchado, además de una sanción económica que oscilaba de 50.000 a 250.000 ptas, la reposición de un número de unidades de entre 5 y 10 por cada palmera. En este último caso, la mitad se plantarían en la misma finca y las restantes en aquella parte del término que indicara el Ayuntamiento. De haber sido escrupulosos en su cumplimiento y de haberse contado con una legislación similar en otros consistorios, muy diferente sería la visión que hoy ofrecería el paisaje huertano. A esta lamentable situación hay que unir los efectos devastadores de una plaga que se ha propagado en la comarca a consecuencia de la importación de ejemplares que, procedentes de otros ecosistemas, han venido a ornamentar ámbitos urbanos de carácter residencial vinculados con el turismo. Se pone de manifiesto también en esta actuación la falta de un control sanitario ante la entrada de los ejemplares y la carencia de medidas una vez asentado el picudo rojo.



Link 08. Vivero de palmeras en Catral, ante la demanda de las mismas para la ornamentación del litoral. Algunas aparecen encapuruchadas para la obtención de palma blanca.



Link 09. Vista del palmeral espontáneo en parcelas de suelos salinos en el entorno de la población de San Isidro.



Link 10. Vista de la repoblación forestal realizada a principios del siglo XX en las dunas de Guardamar del Segura.

La preocupación por el paisaje tanto desde el punto de vista legislativo como social requeriría una mayor sensibilidad por parte de los poderes públicos locales tendente a desarrollar acciones directas que vayan más allá de las áreas de parques y jardines municipales y contemple la protección del arbolado mediante ordenanzas, red de senderos y guías de árboles monumentales, entre otros, e incluso adscribiéndose a la Agenda 21 Local que incorpore el entorno circundante de los núcleos urbanos. Sin olvidar el apoyo con incentivos de todo tipo a la restitución paisajística que emprendan los particulares en las fincas privadas y que contemplen la plantación de variedades autóctonas. De esta manera se podría recuperar la tradicional vinculación que se daba entre la vega y sus núcleos, ceñidos por un espacio agrícola cuidado y funcional, subsanando la marginalización que ha supuesto en las últimas décadas el paso de una huerta con poblaciones periagrícolas a otra con agricultura periurbana. Este cambio, con su impronta tan negativa en el paisaje, se encuentra agravado además por la crisis de la agricultura familiar, el abandono de los cultivos ante las dificultades de comercialización y las expectativas de desarrollo de suelo urbano, lo que ha motivado que carezca de sentido el tradicional dicho huertano “*así la barraca, así el hortelano*” en clara alusión a la dedicación primorosa que requería la conservación de ese modelo de vivienda extrapolable entonces a la pulcritud con que el agricultor cuidaba la tierra.

4.- BIBLIOGRAFÍA

ARIAS ABELLÁN, J.; FOURNEAU F. (eds.) (1998). *El paisaje Mediterráneo*. Granada: Universidad de Granada, Conserjería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía, pp. 333-337.

CAMPOS SERNA, Joaquín. “Plaza de las palmeras”. *Albatera* (Albatera), 11 (2001), pp. 26-29.

CAVANILLES, Antonio José. (1797). *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Madrid: Imprenta Real, Tomo 2, pp. 283-290.

CASAÑ ALEGRE, José (1894). *Recuerdos de viajes por nuestra patria. Alicante-Orihuela-Murcia*. Alicante: Establecimiento Tipográfico de Antonio Reus, pp. 53-102.

COLOMA, Rafael (1957). *Viaje por tierras de Alicante*. Alicante: Afrodísio Aguado, S.A., Premio Diputación Provincial de Alicante. Segunda edición facsímil, Alicante, 1979. Caja de Ahorros Provincial de Alicante, pp.177-196.

DAVILLIER, Charles (1862). *Viaje por España*. Madrid: Ed. Grech S.A., 1988, pp.156-162.

DIZ ARDID, Emilio (2011). “Poblamiento y usos tradicionales en la Sierra de Orihuela”. En: *Historia natural de la Sierra de Orihuela*; Sergio Martínez García y Trino Fernández Verdú Coords. Orihuela: Ayuntamiento de Orihuela, pp. 75-94.

FIGUERAS PACHECO, Francisco (1910-1914). “Provincia de Alicante”. En: *Geografía General del Reino de Valencia*; Francisco Carreras y Candi Dir. Barcelona: editorial de Alberto Martín, pp. 9-884.

FORD, Richard (1845). *Manual para los viajeros por los reinos de Valencia y Murcia y lectores en casa*. Madrid: Ed. Turner, 1982, pp. 102-103.

GARCÍA ANTÓN, Irene (1998). “La palmera, un símbolo nuevo en la ciudad de Alicante”, en *Actas del XI Congreso Nacional de Historia del Arte*. Valencia: Comité Español de Historia del Arte, pp. 266-269.

GUILLÉN GARCÍA, Jorge (1974). *El habla de Orihuela*. Alicante: Ed. Instituto de Estudios Alicantinos, Diputación de Alicante, pp. 183-184.

HERNÁNDEZ, Miguel (1932). “Perito en lunas”. En: *Antología comentada, Tomo I (poesía)*; Francisco Esteve Ramírez Ed. Madrid: Ed. de la Torre, pp. 79-80.

HERNÁNDEZ, Miguel (2002). *Antología comentada. Prosa*; Jesucristo Riquelme Ed. Madrid: Ediciones de la Torre, tomo II, 446 p.

INGLIS, H.D. (1831). *Spain in 1830*. Londres: Ed. Whittaker Treacher and Co. 2º Vol., pp. 203-219.

Informe-Memoria a la Comisión del Legado Histórico y artístico. Consell Valencià de Cultura. Orihuela, 9 de abril de 2008. Concejalía de Cultura. ARCHIVO MUNICIPAL DE ORIHUELA.

Inventario de palmeras de San Isidro (2007). ARCHIVO MUNICIPAL DE SAN ISIDRO. Nuestro agradecimiento a Manuela Molina Marco, concejala de Cultura y Educación

MADOZ, Pascual (1849). “Orihuela”. En: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti, T. XIV, p. 353.

MARTÍNEZ-CANALES MURCIA, Gabriel (1994). *El palmeral de San Antón de Orihuela*. Informe de la Sección de Sanidad y Certificación Vegetal. Servicios Territoriales de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Generalitat Valenciana, s.p.

MIRA BOTELLA, Francisco (1929). *La repoblación de las dunas de Guardamar del Segura*. Madrid, p. 4.

PEYRON, J.F (1962). *Nuevo viaje en España, hecho en 1772 y 1773*. En: *Viajes de extranjeros por España y Portugal*; Jesús García Mercadal. Madrid: Ed. Aguilar, Tomo III, p. 759.

RODRÍGUEZ BOX, Francisco. “Las palmeras”, *Albatera (Albatera)*, 14 (2004), pp. 58-59.

SANSANO, Juan (1954). *Orihuela, historia, geografía, arte y folklore de su partido judicial*. Orihuela: Ed. Félix, p. 23-29.

SERMET, Jean (1956). *La España del Sur*. Barcelona: Ed. Juventud, ilustración 1 entre pp. 48-49 y 78.

SERNA HERNÁNDEZ, Joaquín. “El bosque perdido”, *Albatera* (Albatera), 3 (1993), pp. 24-27.

SEQUEROS, Antonio. (1956). *Teoría de la Huerta y otros ensayos*. Almoradí: Talleres tipográficos Alonso, pp. 43-45.

VIDAL TUR, Gonzalo (1962). *Un obispado español el de Orihuela-Alicante: historia documentada a considerar por todas las Iglesias Cristianas*. Murcia: Fundación Lucrecio López Lucas, Tomo I, pp. 81-82.